

San Salvador, 4 de noviembre de 2014. El Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica (OSARTEC), entidad que forma parte del Consejo Nacional de Calidad, desarrolló un taller con el propósito de actualizar la Guía de Buenas Prácticas de Reglamentación, un instrumento de carácter técnico-jurídico que fue lanzado en el mes de noviembre de 2013.

En sus palabras de bienvenida, la Directora del OSARTEC, Lcda. Mariana Gómez explicó la importancia de la Guía, que describió como “el reglamento para crear reglamentos técnicos en el Estado”.

“Con la ayuda de esta guía se pretende que todos los Ministerios y otras instituciones Estatales, tales como municipalidades, autónomas y semiautónomas, homologuemos la manera en la que son creados los reglamentos técnicos y así agilicemos y hagamos más eficiente su implementación”, manifestó la Lcda. Gómez.

Entre los asistentes al taller se encontraban funcionarios de los Ministerios y entidades autónomas como la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET), el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Defensoría del Consumidor, (DC), Ministerio de Salud (MINSAL), miembros del CNC, representantes del Organismo Salvadoreño de Acreditación (OSA), del Organismo Salvadoreño de Normalización y representantes de municipalidades. El concepto de **buenas prácticas**

se utiliza en una amplia variedad de contextos para referirse a las formas óptimas de ejecutar un proceso que pueden servir de modelo para otras organizaciones.

Este concepto no sólo se utiliza en el ámbito de la reglamentación, sino también en las buenas prácticas de manufactura, buenas prácticas de higiene, buenas prácticas hospitalarias, etc.

“Las buenas prácticas sistematizadas permiten aprender de las experiencias y aprendizajes de otros y aplicarlos de manera más amplia y en diversos contextos”, explicó la Lic. Gómez.